


La experiencia del seminario PST “La extensión universitaria y los pueblos originarios. Compromiso y distanciamiento en la producción del conocimiento crítico”, desde la perspectiva de los sujetos participantes



 Crispina González, Valeria Herrera, Renata Marchetti, Cecilia Picciotto, Fernanda Sakihara y Martín Verzoub

Resumen

Las Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) constituyen una modalidad institucional implementada desde el año 2017 en la Universidad de Buenos Aires. Tienen como eje fundamental la articulación de los distintos espacios a los que pertenecen los actores intervinientes, logrando la elaboración de un conocimiento y un trabajo conjunto. Asimismo permiten la jerarquización formal e institucional de la práctica de la extensión universitaria y de los extensionistas.

El Programa Permanente de Investigación, Extensión y Desarrollo en Comunidades Indígenas fue creado en el año 1994 con el objetivo de actuar como nexo entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la comunidad, estableciendo una relación de ida y vuelta con uno de los sectores más desposeídos y marginados de nuestra sociedad: los pueblos indígenas.

Desde este espacio es que, durante los años 2017 y 2018, desarrollamos dos Seminarios PST en los cuales la formación de los estudiantes, la intervención social y la reflexión sobre la extensión universitaria fueron los objetivos generales.

Este artículo refleja la experiencia desde tres puntos de vista: la mirada de los docentes, de los estudiantes que participaron y de la organización indígena con la cual se realizó el trabajo de campo.

Palabras clave:

prácticas socioeducativas territorializadas, extensión universitaria, trabajo colectivo, conocimiento conjunto, antropología reflexiva.

Acerca de las PST

Las Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) constituyen una modalidad institucional implementada desde el año 2017 en la Universidad de Buenos Aires (UBA)¹ que incorpora de manera obligatoria en la currícula experiencias de formación y producción de saberes que contribuyen a la reflexión de los sujetos participantes en torno a la realidad, como así también sobre los modos hegemónicos de construcción de conocimiento en la universidad.

1. Resolución UBA 3155/16.

La propuesta tiene como eje fundamental la articulación de los distintos espacios a los que pertenecen los actores intervinientes, logrando la elaboración de un conocimiento y un trabajo conjunto. En este sentido, la formación de los estudiantes se centra en la vinculación entre el conocimiento producido en el campo académico y lo que sucede en la sociedad, la construcción de un conocimiento crítico y reflexivo, y las diferentes estrategias de abordaje del campo.

Las PST, asimismo, permiten la jerarquización formal e institucional de la práctica de la extensión universitaria y de los extensionistas (discusión que se ha venido planteando en la universidad en general y en nuestra facultad en particular). Al decir esto, no pretendemos subestimar los otros dos pilares de la universidad —docencia e investigación— sino que intentamos, siguiendo a Trincherro y Petz, “comprender y afianzar el vínculo sistemático y retroalimentador que debe imperar entre las tres actividades, y en tal sentido es fundamental la reactivación y profundización del compromiso social de la universidad” (2014: 157).

Hablamos de jerarquización fundamentalmente por dos motivos. El primero, es la curricularización de las experiencias que contribuye a la visibilidad de los equipos de trabajo, permitiendo una mayor incorporación de estudiantes interesados. El segundo es la consideración de la práctica extensionista como antecedente válido para el ejercicio de la docencia, por fuera de las lógicas clásicas que priorizan ante todo los antecedentes académicos. Este punto es sumamente importante, ya que facilita que quienes están a cargo de los seminarios también puedan acceder —como directores— al “régimen de subsidios para proyectos de extensión universitaria que se desarrollen y formulen en y desde el ámbito de los departamentos, institutos y cátedras de la Universidad de Buenos Aires pudiendo integrarlos uno o más de ellos de una o más Facultades”.² De esta manera, se da un paso más en pos del logro de una universidad en la que los tres ejes fundamentales, la extensión, la docencia y la investigación, tengan la misma prioridad e importancia en la vida académica.

2. Versión en línea: <<http://www.uba.ar/download/institucional/consejo/resoluciones/res3445.pdf>>.

Coincidimos con el planteo realizado por Trincherro y Petz en cuanto a que

la práctica activa de extensión tal como la venimos construyendo demanda una tarea exhaustiva y sistemática de investigación, y que por su aporte a la construcción de conocimientos se despliegue hacia la docencia y procure impactar en la formación curricular y extracurricular del conjunto del estudiantado. (2014: 147)

Programa Permanente de Investigación, Extensión y Desarrollo en Comunidades Indígenas ¿quiénes somos?

El Programa Permanente de Investigación, Extensión y Desarrollo en Comunidades Indígenas fue creado en el año 1994 con el objetivo de actuar como nexo entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la comunidad, estableciendo una relación de ida

y vuelta con uno de los sectores más desposeídos y marginados de nuestra sociedad: los pueblos indígenas.

A lo largo de nuestra trayectoria de trabajo, nos hemos vinculado con numerosas comunidades y organizaciones del todo el país, con las cuales en muchos casos seguimos trabajando juntos: Comunidad Kates (Salta), Comunidad guaraní Yariaguarenda (salta), Asociación Lhaka Honhat (salta), Radio comunitaria La voz indígena (salta), Comunidad qom Potae Napocna Navogoh (Formosa), Comunidad La Loma (Salta), Unión de los Pueblos de la Nación Diaguaita (Tucumán), Colectivo Radial Mapuche Petú Mogelesiñ (Chubut), Consejo Asesor Indígena (Río Negro), Comunidad mapuche Pillan Mawiza (Chubut), Comunidad Lof Cañío (Chubut), Comunidad Vuelta del Río (Chubut), Comunidad La Gracia (Salta), Comunidad Pomis Jiwet (Salta), Comunidad Territorio Wichi (Salta), y muchas más.

El objetivo general de nuestro programa es vincular y articular, en forma sistemática y permanente, proyectos y actividades de investigación en distintos campos del conocimiento con acciones de fortalecimiento comunitario, capacitación y práctica solidaria. Tal como plantea Manzano:

Siempre que empezamos un proyecto de extensión, cuando los alumnos que se suman a trabajar con nosotros se acercan con la idea de devolver algo de lo que la sociedad nos ha dado, es un compromiso ético sumamente interesante. Pero al pensarlo de esa manera se sigue perpetuando una división que supone que la extensión es para los pobres, en tanto que la investigación y la docencia la hacemos en otro lado. (2019: 73)

Intentando siempre tensionar estas concepciones, es que nuestra labor ha decantado en el desarrollo de una modalidad de trabajo centrada en la producción colectiva de conocimiento vinculada a nuestra praxis como sujetos en movimiento, cuyo objetivo no es otro que la transformación de la realidad. Por eso, consideramos a la intervención antropológica como un instrumento político que debe estar atento a las posiciones de poder y a sus posibles usos.

La particular modalidad de concebir el trabajo con las comunidades se funda en una también particular concepción de la intervención antropológica como parte de la producción de conocimiento (práctica científica) y de la práctica política. Concepción pensada desde un cuestionamiento al academicismo que opone ciencia y política, por cuanto

en las ciencias sociales no es posible divorciar la teoría del contexto donde la misma se genera, ni presentar a este último como externo al mismo proceso de conocimiento. Sostenemos la importancia de dar cuenta de la práctica etnográfica en términos de las condiciones socio históricas de producción de la información y del conocimiento, ya que son éstas las que determinan el qué, el cómo y el por qué de dicha producción (qué se investiga, de qué forma se lo hace, con qué objeto, para quién). (González *et al.*, 2007: 360)

Nuestro trabajo parte de una construcción conjunta de las demandas, planteadas desde la problematización de las condiciones materiales y simbólicas de existencia, poniendo el foco en un proceso de conocimiento crítico y conjunto. Es así que el trabajo antropológico se vuelve un instrumento político, en tanto cuestiona situaciones de poder.

Siguiendo este lineamiento, el programa ha buscado incidir en tres ámbitos: la Facultad, las comunidades y organizaciones indígenas y aquellos espacios de nuestra sociedad en donde se exprese interés para y por los pueblos indígenas. Es así que el programa se ha constituido como un instrumento para la discusión y difusión de la problemática

indígena y, fundamentalmente, un instrumento que vincula aquellos espacios de nuestra sociedad con organizaciones y miembros de las distintas comunidades de nuestro país.

Debido al compromiso y la reflexividad inherente a este trabajo, concebimos a la extensión como parte integral de la formación de los estudiantes y del quehacer de los graduados universitarios, y consideramos a las PST como un espacio fundamental para llevarse a cabo.

Primeras experiencias

Se han dictado dos Seminarios PST en los años 2017 y 2018. En ambas experiencias, los estudiantes inscriptos estaban cursando el tramo final de la carrera y manifestaron un interés por ambas temáticas —las problemáticas en torno a los pueblos indígenas y la extensión universitaria como posibilidad de acceder al trabajo de campo—, aunque no siempre de forma simultánea.

Primera experiencia: 2017

Como mencionamos anteriormente, nuestra primera experiencia de dictado del seminario tuvo lugar durante el segundo cuatrimestre de 2017. La cursada del mismo estuvo fuertemente atravesada por las circunstancias coyunturales que estaban padeciendo los pueblos originarios. Para la realización de las prácticas —a desarrollarse en el mes de septiembre— se había firmado un acuerdo con una comunidad mapuche de la provincia de Chubut.

Sin embargo, la recuperación de un territorio tradicional por parte de la comunidad Cushamen produjo una respuesta violenta por parte de las fuerzas de seguridad nacionales que derivó en la posterior desaparición forzada y muerte de Santiago Maldonado. Estos acontecimientos incidieron en la decisión —por parte del equipo docente— de no enviar estudiantes a realizar la práctica de campo ya que no estaban dadas las condiciones de seguridad para su desarrollo. Por lo tanto, la práctica territorial fue reemplazada por el trabajo en archivos y organismos relacionados con el relevamiento territorial en el marco de la ley n.º 26.160. Estos materiales constituyeron el insumo para la elaboración de un documento que fue entregado a las organizaciones indígenas que participan de nuestro espacio y que se reunieron en el mes de diciembre en nuestra facultad en el marco de un Encuentro Nacional del Observatorio Colectivo de Pueblos Originarios (OCOPO).

Segunda experiencia: 2018

Al igual que en el primero, se diseñó el programa en base a los tres ejes claves definidos en los seminarios PST: la formación de los estudiantes, la intervención social y la reflexión sobre la extensión universitaria, centrándonos fundamentalmente en este punto y en el vínculo entre la universidad y la sociedad a partir de la identificación y reflexión sobre la práctica y la producción antropológica en la Argentina. Los objetivos del programa fueron los siguientes:

- 1) Abordar analítica y críticamente problemas actuales en la construcción del conocimiento etnográfico y antropológico, principalmente en lo referido a pueblos originarios.
- 2) Identificar y discutir modalidades posibles de intervención de la práctica de extensión universitaria.

- 3) Desarrollar experiencias de intervención en relación con demandas concretas de comunidades y organizaciones de pueblos originarios (construcción de la demanda, trabajo de campo, trabajo de archivo, sistematización de la información).
- 4) Desarrollar habilidades para el trabajo colectivo y la construcción conjunta de conocimientos.
- 5) Reflexionar acerca de la propia práctica a través de una producción escrita sobre la experiencia realizada.

Por este motivo, la cursada se organizó en dos momentos. En un principio, el foco estuvo en la práctica extensionista, sus orígenes, objetivos, motivaciones, tipologías e incumbencias.

Luego, explicitamos nuestra labor como programa y aportamos al debate diversas experiencias de trabajo junto a comunidades indígenas y algunos documentos mediáticos y teóricos sobre el tema. Nuestro objetivo fue no sólo dar cuenta de nuestra experiencia y metodología de trabajo etnográfico en el marco del programa, sino también la problematización del diseño etnográfico y las relaciones intersubjetivas que se ponen en juego en el trabajo extensionista. Entendemos que los métodos, instrumentos y técnicas adoptados jamás pueden ser “neutrales” y por eso no pueden estar desligados del enfoque teórico que los articula. De eso se trata la Antropología reflexiva, crítica e implicada que llevamos a cabo.

A partir de este planteo, a lo largo de la cursada se han tratado problemas tales como la neutralidad valorativa y la objetividad, que adquieren importancia significativa en la disciplina antropológica. Se ha revisitado también la concepción de la “otredad”, entendiéndola que su discusión y estudio resulta ineludible para nuestra práctica. A partir de estas categorías, nos propusimos abrir el debate sobre diversas experiencias de intervención etnográfica y producciones antropológicas relacionadas con pueblos indígenas que se presentaban neutrales y objetivas, analizando el trasfondo de su producción y su posicionamiento político-teórico. El foco estuvo en los ejes fundamentales para la formación de antropólogos conscientes de las consecuencias metodológicas en el proceso etnográfico, que reconocieran y respetaran la subjetividad del investigador y de las personas con quienes co-construye cotidianamente. En este sentido, se trabajó transversalmente a lo largo del cuatrimestre la deconstrucción de la lógica esencialista que en muchos lugares aún hoy es parte del saber hegemónico académico, dando lugar a una conceptualización de la antropología como una herramienta política, comprometida con la realidad.

En consecuencia, el trabajo final y colectivo se pensó junto al Consejo Asesor Indígena (CAI) —organización mapuche de la provincia de Río Negro, de la cual hablaremos posteriormente— y en torno a las necesidades concretas y urgentes de la organización. Por este motivo, se decidió realizar un informe integrador que involucrara a los estudiantes en dos niveles complementarios: por un lado el trabajo sistematizado en archivos, dependencias estatales y organismos relacionados a la temática (solamente accesibles en la ciudad de Buenos Aires); y, por otro lado, el trabajo de campo a realizarse en la provincia de Río Negro por parte de tres estudiantes.

Los objetivos principales del informe fueron:

- a) Producir conocimiento de manera colectiva desde la demanda concreta del CAI, para acompañar su proceso de fortalecimiento organizativo.
- b) Aportar información —a partir del trabajo de archivo— sobre experiencias y legislación sobre asociativismo; así como información y antecedentes sobre producción caprina y ovina en Patagonia.

- c) Pensar conjuntamente alternativas para la comercialización de sus productos de acuerdo a sus necesidades y sus condicionamientos.

La experiencia desde los docentes

Con relación a los estudiantes, fomentamos una dinámica participativa y horizontal a lo largo de las clases. Por ello, construimos las condiciones necesarias para que se pudieran desarrollar habilidades para el trabajo en equipo, la discusión y el logro de acuerdos colectivos, y la puesta en práctica de actividades profesionales vinculadas a la intervención e investigación. Esto provocó que el trabajo junto al CAI fuera pensado como un informe colectivo, en el que los estudiantes dividieran tareas, responsabilidades y lograrán la escritura grupal del texto.

Nos parece relevante destacar que, a diferencia de otros seminarios, el trabajo de campo se realizó fuera de la Capital Federal, con activa participación de una organización indígena en el territorio (CAI), y esto constituyó, para algunos estudiantes, su primera experiencia de *campo* y la posibilidad de tomar contacto con una organización de larga trayectoria. Esta situación, provocó un mayor involucramiento del grupo en el trabajo final, ya que se generó un compromiso con la organización a la que estaba destinado.

La práctica del registro y sistematización también colabora en el trabajo del establecimiento del vínculo. Permite reflexionar sobre el compromiso y el necesario distanciamiento a fin de no caer en la empatía emocional ni en la distancia prejuiciosa. Habilita la vigilancia permanente de nuestros propios prejuicios, el compromiso social y político que asumamos. (Trincheró y Petz, 2014: 155-156)

En el inicio y el cierre de la cursada, realizamos la misma actividad. Solicitamos a los estudiantes que escribieran en forma anónima sus ideas sobre la extensión y las expectativas con respecto a la cursada. Aquí transcribimos algunos fragmentos que dan cuenta de la experiencia transformadora del PST.

Primer día

- Qué es la extensión: la salida de la universidad y la atención a otros saberes y perspectivas.
- Estoy emocionada de tener una experiencia de extensión. Quiero estar segura que podemos ayudar a estas personas de alguna manera...
- Quisiera explorar otro tipo de metodología para trabajar la cuestión indígena, distinta al estudio de fuentes documentales e históricas...
- Entiendo la extensión como la transferencia de conocimientos académicos a las problemáticas sociales de sectores vulnerables a los que el Estado no llega...

Último día

- Me parece que la extensión conlleva a una oportunidad vivencial de nutrirse de otros espacios, saberes y personas. Propicia el pensar el para quién y el para qué del conocimiento.
- La oportunidad de esta experiencia nos devuelve a la academia con nuevas concepciones y replanteos sobre la producción del conocimiento.

—Es de vital importancia la reflexión crítica sobre las propias trayectorias y cómo éstas se articulan con otras a partir del compromiso y el diálogo.

—Esta experiencia permite ver cómo se puede realmente vincular conocimiento colectivo con acciones.

—La extensión no es más ni menos que un laburo colectivo entre diversos actores, bajo distintos contextos, que se unen e interactúan por un mismo propósito.

—La extensión significa para mí un quehacer antropológico con un compromiso socialmente claro.

Si bien en ambos momentos figura la importancia de la extensión como el *salir de la universidad*, en los fragmentos del final se observa la importancia de la reflexividad y la producción conjunta del conocimiento. Se rescata el compromiso, el diálogo y la dinámica de trabajo colectiva como ideas que no estaban en el imaginario de los estudiantes al comienzo de la cursada.

Se empieza a vislumbrar que, tal como plantea Tommasino:

La extensión concebida como proceso dialógico y crítico debe contribuir a orientar la investigación y enseñanza. Esta concepción implica la consolidación de las prácticas integrales y la natural articulación de la investigación, la enseñanza, el aprendizaje y la extensión en la intimidad del acto educativo. (2013: 39)

Siguiendo el planteo de Manzano, coincidimos en que

no es solo ir y estar más allá de los muros de las facultades donde desarrollamos nuestra investigación, sino que es un proceso que hay que reflexionar, interrogando continuamente por qué, para qué y qué lugar se le va a conceder a las otras personas con las que estamos trabajando. (2019: 74)

La experiencia desde los estudiantes³

Como estudiantes universitarios, al final de nuestra carrera, nos encontramos en la difícil tarea de seleccionar materias opcionales o seminarios temáticos para cumplir con la cursada obligatoria, lo cual muchas veces nos pone en la disyuntiva del tema/interés versus los horarios. Sin embargo, la elección de cursar en el segundo cuatrimestre de 2018 el seminario que nos ocupa, “La extensión universitaria y los Pueblos Originarios. Compromiso y distanciamiento en la producción del conocimiento crítico”, fue una excepción, dado que me interesaba la temática, la opción de la práctica territorial, y por otra parte el horario me lo permitía (creo que fue una de las pocas veces que pude elegir tan libremente un seminario).

Poder cursar un seminario que abordara las problemáticas actuales de la población indígena y tener la posibilidad de ir al campo (algo que en nuestra carrera falta, dado que nuestra formación es fundamentalmente teórica), me pareció muy enriquecedor, sobre todo teniendo en cuenta que mi tesis está vinculada a dichos temas. Recuerdo el entusiasmo con el que comencé el seminario y la ansiedad que me generaba el hecho de poder ir al campo con antropólogos. Verlos trabajar, vincularse con las comunidades, con los organismos oficiales, etcétera. ¿Cómo es ser una antropóloga en el campo? Era una pregunta que me hacía latir fuerte el corazón.

3. En este apartado se reproduce la producción de una estudiante sobre su experiencia en la cursada.

Dadas las dificultades que muchos tenían de viajar por temas laborales, el trabajo en el seminario se planteó desde el primer momento en forma conjunta, unos viajan, otros hacen trabajo de campo en instituciones y organismos necesarios para relevar información. Los que viajaran debían indagar sobre algunos temas específicos que se fueron trabajando en la cursada, para luego armar entre todos un informe final. El insumo de los compañeros que no viajaran serían las notas de campo de los que sí lo hicieran. Por supuesto que muchas veces, el ideal no se puede cumplir, pero este era el objetivo inicial.

Fui una de las que pudo acomodar horarios y días para ir a la Patagonia a trabajar con las comunidades Mapuche con las que está vinculado el programa. Los alumnos del seminario viajamos con miembros del equipo del programa, en diferentes días y modos, para luego integrarnos a la dinámica del CAI.

Fue una gran experiencia poder compartir el campo con antropólogos con larga experiencia y trayectoria. La vida de un antropólogo en su jornada de trabajo, en interacción con “los sujetos”, era una dinámica nueva en dos sentidos para mí. Por un lado, la práctica antropológica en su máxima expresión y por otro la construcción de la demanda. La experiencia en el campo fue un ejercicio de adaptarse a vivir y compartir con compañeros a quienes conoces poco, y a la gente del CAI. Por otra parte, quisimos juntar la mayor cantidad de información para luego, junto al resto del seminario, poder redactar el informe final. Para este fin, pasamos un fin de semana en casa de uno de los miembros del CAI, donde se realizó un encuentro con el resto de la comunidad. Compartimos experiencias, saberes, comidas, caminatas y recorridas por sus tierras.

El trabajo final tuvo algunas dificultades, como siempre que debemos hacer un escrito o trabajo en conjunto. Los puntos de vista, ideas, e intereses particulares a veces juegan en contra del objetivo final. Sin embargo, supimos sortear esos inconvenientes, y salió (para el poco tiempo que tuvimos) una muy buena producción que se le haría llegar al CAI a través del equipo docente, respondiendo de forma preliminar a las inquietudes por ellos planteadas para trabajar en nuestra estadia.

Puedo considerarme dichosa, pues al finalizar la cursada, los miembros del equipo me invitaron a sumarme, y no lo dudé. Me enamoré del trabajo que allí se realiza, me enamoré de su gente, y del compromiso que el programa tiene con ellos, pese a las dificultades que puedan surgir en cuanto a lo económico, institucional y personal (dado que todos tenemos una vida más allá de este espacio). Pero sobre todo me parece fundamental que como estudiantes transitemos estos espacios y hagamos estas experiencias.

Vinculación con el CAI

El Consejo Asesor Indígena (CAI) es una organización indígena mapuche del sur de nuestro país constituida formalmente en 1985. Se encuentra ubicada en la provincia de Río Negro y nuclea familias asentadas en parajes de las zonas de meseta y cordillera de la provincia, las cuales principalmente están dedicadas a la ganadería y la agricultura en pequeña escala. Uno de sus principios esenciales es la defensa del reconocimiento que la Constitución Nacional —con la Reforma de 1994— establece con relación a los pueblos originarios, admitiendo la preexistencia con anterioridad a la formación del Estado argentino. La organización se caracteriza por la defensa de sus territorios y prácticas sociales, y se encuentra desde hace varios años en litigio con el Estado provincial.

El trabajo junto al programa comenzó dos décadas atrás. En el 2011, como parte de un proceso de reflexión sobre la trayectoria conjunta con esta y otras organizaciones, se creó un espacio para la documentación, promoción y defensa de los derechos colectivos indígenas, que sirviera para la producción de contenidos con potencialidad de ser un insumo para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. De esta manera nació el Observatorio Colectivo para Pueblos Originarios (OCOPO) como un modo de poner en valor los vínculos que habíamos ido construyendo con las organizaciones indígenas y los acuerdos que habíamos logrado.

El trabajo conjunto e ininterrumpido se ha centrado en las problemáticas de la pequeña producción ganadera ovina y caprina, y los dispositivos legales de control y administración de la venta de carne, pelo y lana. Asimismo, se ha venido trabajando sobre las posiciones políticas con relación a la tenencia, posesión y propiedad del territorio desde la perspectiva del pueblo mapuche en la zona de la Línea Sur de la provincia de Río Negro.

Este trabajo ha requerido el desarrollo de talleres de discusión y encuentro colectivo con el objeto de registrar información y producir posibles respuestas a las inquietudes planteadas. También se ha producido material de difusión (cartillas y documentos breves) fruto de los trabajos de los talleres. Tanto los talleres como los materiales han sido producidos en conjunto, tras múltiples reuniones de coordinación y discusión que terminaron por afianzar el vínculo estrecho entre el programa y la organización. Esta trayectoria de trabajo conjunto y la confianza mutua generada a lo largo de los años, ha permitido que las prácticas tuvieran lugar en el sur.

La experiencia de la organización⁴

La visita y el poder compartir un trawn⁵ con estudiantes de antropología nos pareció muy lindo y productivo ya que en ese trawn pudimos hacer un poco de historia. Recordar cómo estábamos antes de ser parte de la organización CAI (Consejo Asesor Indígena) y cómo fuimos trabajando desde 1983 en adelante.

Vimos cuántos logros hemos tenido. Siempre con lucha, haciendo valer nuestro derecho como pueblo mapuche. Sabemos que la política de Estado siempre nos pone trabas para todo, cosa que nos cansamos de luchar e irnos del campo.

El campo es nuestra vida ya que aquí tenemos toda nuestra historia, trabajamos en la ganadería para nuestra economía, nos organizamos en comunidad, recuperando de a poco nuestra cultura.

Por eso cada visita que tenemos es importante, porque aprendemos de ellos, como ellos de nosotros. Podemos mostrar dónde vivimos, en lugares alejados de la tecnología, donde no hay medios de comunicación más que Radio Nacional, buscar en alguna loma señal de Movistar, o si hay una escuela cerca buscar wifi, no hay medios de transporte. Pero aún así vivimos contentos, porque aquí nacimos, nos criamos y estamos en nuestro Wallmapu (territorio).

Gracias a ustedes por querer conocernos y compartir pequeños momentos, pero enriquecedores.

4. Testimonio de una referente de la organización.

5. Encuentro/reunión en lengua mapudungun.

Conclusiones

La experiencia de dictado de un seminario PST ha sido sumamente importante para quienes formamos parte del programa. A nivel equipo, nos ha permitido visitar la historia de nuestro espacio, repensar nuestros objetivos, la producción académica histórica, y volver a debatir sobre la extensión universitaria y el porqué y cómo de nuestra práctica. Hemos podido realizar seminarios de formación interna para los estudiantes más recientemente incorporados, discutiendo la bibliografía curricular y nuestra propia praxis.

Con relación a la universidad, así como el programa a lo largo de toda su trayectoria ha recibido y formado decenas de estudiantes, el dictado del seminario ha permitido que tres personas que estaban cursándolo decidieran comenzar a participar del espacio. Asimismo, otros ocho se incorporaron al equipo de estudiantes de los proyectos presentados en las convocatorias UBANEX. Por otro lado, por la dinámica que se le dio al seminario, se invitó a participar a otros equipos de la facultad y otras facultades, que compartieron sus experiencias en la extensión y surgieron proyectos de trabajo conjunto e interdisciplinario.

Por último, en cuanto a la organización indígena, se logró un afianzamiento en la relación con la misma. Esto se debe, en parte, a la confianza ya construida, y también a que el proceso que conlleva organizar las prácticas (itinerario, fechas, temática), recibir a los estudiantes (alojamiento y acompañamiento) y producir un documento en forma conjunta, ha consolidado aún más el vínculo entre el programa y la organización.

Bibliografía

- » González, C., Iñigo Carrera, V., Leguizamón, J. M., Petz, I. y Picciotto, C. (2007). Apuntes para una producción conjunta de conocimiento crítico. Llomovate, S., Naidorf, J. y Pereyra, K. (comps.), *La universidad cotidiana. Reflexiones teóricas y experiencias de transferencia universidad-sociedad*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- » Manzano, V. (2019). La producción de a circularidad de conocimiento. Saberes, Demandas y políticas de investigación. *La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva*. Buenos Aires, Clacso.
- » Reglamento de Prácticas Socioeducativas Territorializadas. Resolución UBA 3155/16.
- » Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2010). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República, pp. 19-39. *Cuadernos de Extensión* núm. 1: Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.
- » Trincherero, H. y Petz, I. (2014). La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad-sociedad. Aportes para un debate sobre el “academicismo”. *Papeles de trabajo*, núm. 27, pp. 142-160. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural. En línea: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185245082014000100007&lng=es&nrm=iso> (consulta: 27 de mayo 2018).